



## INFORMACIÓN DE EMPLEO

Apellidos y nombre .....

D.N.I. .... F. Nacimiento .....

Domicilio: C/ .....

nº ..... Portal ..... Bloque ..... Escalera ..... Piso ..... Letra .....

Código Postal ..... Teléfono ..... Móvil .....

Localidad ..... Provincia .....

¿Es usted afiliado a CSIT?: ....., en caso negativo, indicar el nombre del familiar que es afiliado a esta Organización.

Nombre del afiliado .....

Parentesco con afiliado (dentro de la unidad familiar) .....

### ESTUDIOS REALIZADOS

¿Desearía recibir información de empleo de otras Comunidades Autónomas?

SI  NO

OPCIONES PROFESIONALES ELEGIDAS (Ver cara posterior) (es imprescindible tener la titulación específica exigida en las que así lo requieran)

Nº 9 ..... Nº ..... Nº ..... Nº ..... Nº .....

Nº ..... Nº ..... Nº ..... Nº ..... Nº .....

Fecha:

Firma:

(El número 9 es la categoría de Auxiliar de Enfermería)

## FORMACIÓN SIAE



En el Departamento de Formación de CSIT- Unión Profesional la planificación de los cursos tiende a dar la más amplia cobertura posible a las expectativas de los trabajadores de la Comunidad de Madrid. En este sindicato, permanentemente, intentamos mejorar la calidad de la formación a través de una oferta atractiva y actual, con nuevas propuestas innovadoras que ayuden a este colectivo sanitario y asistencial a mejorar sus aptitudes e incrementar sus oportunidades de superar las oposiciones.

Los cursos dedicados a Auxiliares de Enfermería, uno de los colectivos más numerosos de nuestra Comunidad, intentan ampliar y adecuar la capacitación de los mismos a los nuevos retos con los que se encuentran cada día en el desempeño de su trabajo. Todos los años este colectivo tiene la

oportunidad de perfeccionar y actualizar sus conocimientos a través de la formación continua y general.

Una vez que el presupuesto de formación continua es aprobado, y se publican en el BOCAM los cursos, todas aquellos trabajadores que estén interesados pueden ponerse manos a la obra: elegir aquellos cursos que les parezcan más atractivos y solicitarlos. Siempre se debe tener en cuenta que en estas convocatorias se fija un plazo para la presentación de las instancias, y que una vez finalizado, no se admiten solicitudes. Por este motivo se debe conseguir la información sobre los plazos con la mayor brevedad posible. Os recomendamos desde aquí consultar los tablones sindicales existentes en cada centro de trabajo, que están al día, o preguntar a nuestros delegados sindicales, en los que podéis depositar toda vuestra confianza.

En la 4ª planta de la Sede Central, en el Departamento de Servicios Sociales, permanece a vuestra disposición Olga Giersig, Coordinadora de Formación de Servicios Sociales y Joaquín León, Coordinador de Formación de Sanidad, para resolver las dudas que en estas materias puedan surgir.

**OLGA GIERSIG**

## CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA

(en la R.P.P.M.M. de Manoterás)

### CARTA DE LOS LECTORES

Todo el mundo me lo advirtió cuando, a pesar de la gran suerte que supuso aprobar la oposición de la Comunidad de Madrid, en mi destino se cruzó Manoterás.

"Ni se te ocurra". Pídetes la excedencia por incompatibilidad me dijeron. Como siempre no les escuché. Pensé: es la Comunidad de Madrid, a la que nosotros, personal del INSALUD estamos ansiosos por pertenecer; no puede ser tan malo.

Como siempre, me salí con la mía, Manoterás: preciosos jardines, edificios singulares, una entrada majestuosa, todo ello comparado con el viejo hospital en el que yo estaba me deslumbró (¡Ay! como lo echo de menos).

Y llegó la primera gran desilusión: 2 Auxiliares de Enfermería para 32 residentes, casi todos parapléjicos, con grúas defectuosas y algunas hasta manuales.

Y llegó la siguientes gran desilusión: la segunda Auxiliar de Enfermería se marcha a las 19'40 y allí estaba yo, sola, con 32 abuelitos indefensos y ajenos a todo, para terminar de darles de

cenar y meterles en la cama. Y todo ello en las dos horas que me quedaba para acabar mi turno.

Ironías de la vida. Yo, que estoy aquí por vocación, y a quien ni siquiera en las urgencias de un hospital, colapsadas como siempre están, le había dejado de gustar su trabajo, llego a la maravillosa Comunidad de Madrid después de mucho esfuerzo y me encuentro con esto: Peor que cualquier residencia privada de esas que salen en "Investigación T.V".

¿Cómo podemos estar tan equivocados los del INSALUD y el resto del mundo? ¿Realmente las Residencias de Ancianos de la maravillosa e inconmensurable Comunidad de Madrid son así todas?, o ¿es sólo Manoterás?.

Si a los trabajadores de Manoterás no nos escuchan y esto no se soluciona, será una muerte anunciada. ¿Sólo de Manoterás? o ¿Quizás de todas las Residencias de Ancianos de la Comunidad de Madrid?.

Victoria García  
Manoterás

## HOSPITAL DE FUENLABRADA



El hospital de Fuenlabrada es un centro público de la red asistencial de la Comunidad de Madrid, que da cobertura sanitaria especializada a la población del área 9. Este área comprende los municipios de Fuenlabrada, Humanes de Madrid y Moraleja de en medio con, aproximadamente, unos 200.000 habitantes.

Construido sobre una superficie de 56.859 metros cuadrados cuenta con 385 camas, 11 quirófanos, 61 consultas y 3 paritorios, así como, 31 camas de hospitalización de día.

Pero lo más innovador es su estructura organizativa horizontal: contará con una gerencia y seis direcciones careciendo de niveles intermedios, correspondiendo éstos a las subdirecciones en los organigramas clásicos.



El personal tendrá carácter de laboral indefinido, ajustándose al Estatuto de los Trabajadores hasta que no negocien un convenio colectivo propio, con una jornada anual de 1645 horas. Tendrán turnos de mañana, tarde y noches rotatorias, y sus retribuciones se compondrán de una parte fija y otra variable, esta última ligada al cumplimiento de objetivos específicos y a una evaluación periódica de su competencia profesional.

Desde esta organización sindical deseamos que con este modelo organizativo no se vean perjudicados nuestros derechos y sirva para que la política de nuestra actividad profesional se desarrolle en un futuro próximo con los mejores medios.

Esperamos que vuestra incorporación a un nuevo hospital, con un nuevo modelo de gestión (desde su creación), sea gratificante. Desde esta organización sindical recibiréis toda la colaboración que seamos capaces de proporcionaros.

**SIAE- SANIDAD**



EDITA CSIT- UNIÓN PROFESIONAL  
Sagasta 13, 6ª planta  
28004 Madrid.  
tel. 91. 594. 39.22  
Fax. 91. 594. 42.08

91. 369.32.20  
28012 Madrid

http://www.csit.es  
http://www.csit-up.com

Presidente del Consejo Editorial  
Pedro Fermosel Díaz

Secretario General:  
Emilio Naveso Masa

Vicesecretaria General:  
Inmaculada Gómez Criado

Consejo Editorial:  
Mª Dolores Escríbano Nieto  
Carmen Niño Gutiérrez  
Julia Pérez Sánchez

Maquetación  
Arancha Tebar Inchauspe

Fotografía  
Teresa Piqueras Romero

Deposito Legal  
M- 15527-2001

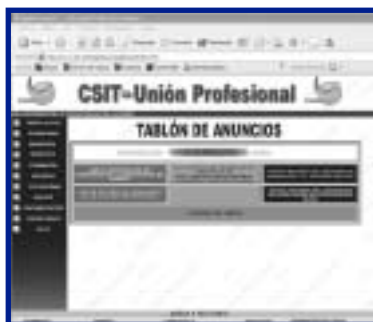
Impresión  
Lettergraf

Número de Ejemplares: 1.000

El Consejo de Redacción no se hace responsable ni comparte necesariamente el contenido de las colaboraciones

Esta publicación contiene información sindical y, como tal, está amparada por la ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.

NUEVA VERSIÓN DE LA WEB DE CSIT (www.csit.es)



## INSEGURIDAD EN EL ÁMBITO SANITARIO

Los profesionales de la sanidad intentamos sobrellevar, lo mejor que podemos, la inseguridad que diariamente padecemos en nuestro puesto de trabajo. Al miedo del ciudadano normal se añade un miedo "profesional" que se convierte en nuestro peor vigilante.

Cuando vamos a trabajar, vamos pensando: ¿Quién será el siguiente? ¿Quién sufrirá esta vez los insultos o amenazas? o lo que es peor ¿A quién tendremos que visitar en la planta por la paliza recibida?



Trabajo en **Sanidad**, en el **12 de Octubre** y hace más de siete años que venimos sufriendo esta situación que, en su momento, saltó a los medios de comunicación por los navajazos que recibió una compañera. Como siempre, la Dirección del centro se comprometió a tomar serias medidas para que estos hechos no volvieran a producirse. Hoy, lamentablemente, seguimos

igual o peor. En él último trimestre la situación se ha visto agravada: han vuelto a saltar a los medios de comunicación situaciones como la paliza recibida por dos compañeros en la puerta de Urgencias el pasado mes de Octubre y los robos en los vestuarios (*desde el mes de Agosto han asaltado mas de 300 taquillas*). Todo esto sin contar las bofetadas y amenazas que un día sí y otro también estamos soportando los profesionales sanitarios. ¿Cual es la solución ante estas tropelías? ¿A cuántos compañeros deben agredir y vejar para que alguien con sentido común dé una solución a esta situación?.

La Gerencia se limita a realizar registros internos y a potenciar la seguridad pasiva con el aumento de cámaras de video-vigilancia. Me pregunto si quieren que trabajemos en la casa de Gran Hermano. Por su parte, el **IMSALUD** está estudiando los acontecimientos y elaborando un plan de choque para minimizar esta situación. La realidad que se vive en la asistencia sanitaria es la masificación en los servicios de urgencia, listas de espera tanto quirúrgicas como asistenciales y un largo etcétera que hace que los usuarios nos tomen como blanco de su frustración y de su ira.

La falta de plantilla, la no-cobertura de bajas laborales que genera un aumento en las cargas de trabajo, la presión asistencial y la inseguridad dentro del puesto de trabajo, nos están poniendo al borde del precipicio. Los profesionales de la Sanidad que próximamente nos convertiremos en **"Gladiadores de la salud."**

Ante esta situación, los delegados de Junta de Personal, en el último pleno celebrado el pasado mes de Enero, hemos decidido manifestarnos un día por semana en la Dirección Gerencial del centro y solicitar al Ministerio del Interior la presencia física de la policía nacional en las urgencias.

**CSIT Unión Profesional** y sus delegados en el Comité de Seguridad y Salud, Junta de Personal y Comité de Empresa, denuncian estos hechos y trabajan para poner fin a esta grave situación que vivimos, día a día, todos los profesionales del **Hospital 12 de Octubre.**

**SIAE- SANIDAD.**

## AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN RESIDENCIAS PARA MAYORES



Desde hace mucho tiempo, los auxiliares de enfermería de residencias venimos desarrollando unos cuidados de enfermería y asistenciales sumamente importantes pero muy poco valorados.

El auxiliar de enfermería es un eslabón imprescindible en la cadena de cuidados de cualquier paciente o residente de cualquier centro asistencial y sanitario. Pero todos sabemos que los profesionales que trabajamos en residencias estamos totalmente infravalorados con respecto a los que pertenecen al ámbito hospitalario. La labor que día a día realizamos, no se estima lo suficiente y como consecuencia de esta actitud, nos desmotivamos.

No olvidemos que precisamente somos los profesionales que vivimos más cerca del residente, los que les ayudamos a cubrir sus necesidades básicas diarias, los que conocemos sus miedos, sus debilidades, su estado de ánimo... No debe ser suficiente porque el reconocimiento social que tenemos es mínimo.

¿Se puede prescindir de nosotros? No se puede, ¿verdad?, pero lo cierto es que en la mayor parte de las residencias este personal es escaso. No debemos olvidar que el alto absentismo que tiene este colectivo, su trabajo es duro, tanto física como psicológicamente, se debe a que las bajas médicas están a la orden del día.

Cuando surge una baja, se cubre con considerable demora por parte de la Administración. Esto, junto con otras actividades, como las salidas de acompañamiento a hospitales, etc, aumenta el trabajo para el resto de compañeros. Y sabemos que este incremento, por mucho esfuerzo que se quiera hacer, significa una menor atención al residente, que a veces deja de ser lo importante y fundamental.

Este colectivo está infravalorado en el Sector Servicios Sociales, hecho que no se produce en Sanidad. Desde aquí pretendemos denunciar esta discriminación y concienciar a todos de que el auxiliar de enfermería debe tener la misma consideración tanto si trabaja en un hospital como si lo hace en una residencia.



En una sociedad en la que nos quejamos de la pérdida de valores, nosotros somos personas con vocación de cuidado a los demás. Dispuestas a regalar nuestra vida cuidando a nuestros semejantes.

Queremos que se nos considere por ello. Si todos somos capaces de reconocerlo conseguiremos trabajar con más motivación y no cabe duda de que esta satisfacción se la transmitiremos al usuario.

**SIAE- RESIDENCIAS**  
ELENA CUENCA- CARMEN NIÑO



**SIAE**  
Sindicato Independiente de  
Auxiliares de Enfermería  
CONFEDERADO EN CSIT  
UNION PROFESIONAL

FECHA \_\_\_\_\_

### HOJA DE AFILIACION

#### DATOS PERSONALES

Apellidos..... Nombre.....  
D.N.I.....Domicilio: C/.....  
nº.....portal.....bloque.....esc.....piso.....letra.....Teléf.....  
Código postal ..... Localidad .....  
Provincia.....Fecha de nacimiento.....

#### DATOS PROFESIONALES

Consejería \ Mº \Organismo .....Centro de trabajo.....  
.....Departamento/Servicio.....  
.....Categoría.....Teléfono.....  
Funcionario.....Laboral.....Eventual.....Interino .....  
Turno.....Programa..... Nº Puesto de Trabajo.....  
(Ver nómina) (Ver nómina)

#### DATOS BANCARIOS

Banco o Caja ..... Entidad   
(4 dígitos)  
Nº oficina  DC  Cta.cte/Cartilla   
(4 dígitos) (2 dígitos) (10 dígitos)

**Es absolutamente imprescindible rellenar los datos siguientes**

Sr Director de Banco/ Caja..... C/.....  
.....Localidad.....C.P.....

Muy Sr. mío:

Con cargo a mi cta. etc. número.....  
sírvanse atender trimestralmente los recibos que presente el SINDICATO INDEPENDIENTE DE AUXILIARES DE ENFERMERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (SIAE).

Atentamente.

Firma: